



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

4 de Septiembre de 2009
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Madrid, tras 15 años, actualiza el coste del arbitraje
NEGOCIO

Abogacía, jueces y fiscales protestan en Valladolid NEGOCIO

El Colegio de Abogados celebra hoy su tradicional fiesta en honor a la Virgen de
Covadonga RADIO TELEVISION PRINCIPADO

Jueces y abogados inician protestas para acelerar el Campus de la Justicia
NORTE DE CASTILLA

La Medalla de Extremadura otorgada al Observatorio de Derechos Humanos del
Colegio de Abogados de Badajoz EXTREMADURAALDIA



El Colegio de Abogados de Madrid, tras 15 años, actualiza el coste del arbitraje

Ex rajudicial ❖ Más gastos en la tramitación y nuevas costas para la mediación

ANDRÉS GARVI
agarvi@neg-ocio.com

Desde el primero de septiembre ya están en vigor las nuevas costas del arbitraje y de mediación del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).

La Junta de gobierno del Colegio, presidida por su decano Antonio Hernández-Gil, aprobó el pasado 14 de julio las nuevas costas en sustitución de las ya obsoletas de octubre de 1994.

El ICAM creó su Corte de Arbitraje en 1990 como un servicio más para colegiados y ciudadanos con la finalidad de prestar funciones arbitrales como vía alternativa a los tribunales de justicia y para resolver cualquier materia de libre disposición de las partes.

A los cuatro años de su creación se aprobaron las primeras costas arbitrales, y han tenido que pasar 14 años para su actualización, mediante la modificación de los tramos en los derechos de tramitación y en los honorarios de los árbitros.

Tasa de tramitación

Al mes siguiente del triunfo de Hernández-Gil sobre los otros candidatos a decano, la junta de gobierno del 22 de enero de 2008 designó como miembros de la Corte de Arbitraje del ICAM a los vocales José María Alonso (presidente), Juan Antonio Cremades (vicepresidente) y José María de Arelliza. En febrero se confirmó al secretario general de la Corte, Ignacio Coloma, quien ocupa el cargo desde hace 17 años.

Para iniciar el arbitraje, se es-

GASTOS Y BAREMOS ARBITRALES

Tarifas 2009			Tarifas 1994		
TRAMO	DERECHOS DE TRAMITACIÓN	HONORARIOS ARBITROS	TRAMO	HONORARIOS ARBITROS	
■ Importe mínimo	-	450 euros	■ Importe mínimo	450 €	
■ Hasta 30.000 €	2,60%	10,00%	■ Hasta 18.000 €	10,0%	
■ De 30.000 a 100.000 €	1,95%	7,00%	■ De 18.000 a 60.100 €	8,0%	
■ De 100.000 a 150.000 €	1,00%	5,00%	■ De 60.100 a 150.250 €	6,0%	
■ De 150.000 a 200.000 €	0,65%	4,00%	■ De 150.050 a 300.500 €	4,0%	
■ De 200.000 a 350.000 €	0,26%	2,50%	■ De 300.500 a 601.000 €	2,0%	
■ De 350.000 a 600.000 €	0,16%	1,00%	■ De 601.000 a 1.202.000 €	0,5%	
■ Más de 600.000 €	0,08%	1,12%	■ De 1.202.000 a 3.005.000 €	0,3%	
			■ Más de 3.005.000 €	0,1%	

Fuente: ICAM.

Infografía@neg-ocio.com

Tramos más claros con algunos beneficios

■ La nueva regulación de los honorarios de los árbitros del Colegio de Abogados de Madrid puede suponer un beneficio económico para las partes, además de mayor claridad en su redacción (a pesar de que los saltos de tramos están solapados). Al suprimir el tramo inicial del 10% sobre los primeros 18.000 euros, aquellos contenciosos extrajudiciales por un importe menor pueden disfrutar de mayores ventajas económicas con respecto a las anteriores tarifas. Un arbitraje sobre un litigio de 60.000 euros supondrá unos honorarios para los árbitros de has-

ta 4.650 euros (450 de importe mínimo más el 7% sobre el dinero en cuestión), mientras que con las tarifas anteriores, del año 1994, el coste sería de 5.250 euros (450 más el 8%). Tema muy diferente son los gastos de tramitación que hay que abonar a la Corte Arbitral. Con el mismo importe en litigio, antes el coste era de 210 euros (150 más 60 del primer tramo), ahora es de 1.170 euros (el 1,95% del importe litigado). Antes los árbitros tenían que abonar a la Corte e ⁸ % de sus honorarios en concepto de derechos por la administración del arbitraje. ❖

tablece una tasa de admisión de 350 euros, que podrá deducirse por la parte que la haya pagado de lo satisfecho por los derechos de corte y honorarios a los árbitros o mediadores.

Los derechos de tramitación abonados a la Corte sufren una importante modificación, pasando de una escala fija a unos tramos con un porcentaje de aplicación sobre el contenido económico del arbitraje o mediación. Si antes un arbitraje de hasta 30.000 euros tenía una tasa de 150 euros, ahora esa cantidad se incrementa hasta 780 euros, el 2,6% del importe en litigio. Si con las anteriores tasas se pagaba hasta el 0,001% por arbitrajes superiores a 3.000.000 de euros, ahora se incrementa al 0,08%.

Con respecto a los honorarios de los árbitros, las nuevas tasas sufren variaciones, que en algunos casos son más ventajosas para los usuarios. Además suponen una mayor claridad en las tarifas. Al igual que en 1994, se establece un importe mínimo de 450 euros, pero se incrementa en un punto el porcentaje aplicado en la mayoría de los tramos del arbitraje, excepto en los de un menor importe. Se suprime el porcentaje fijo del 10% aplicado a los 18.000 primeros euros.

Aumento o disminución

De todas formas, los honorarios resultantes de la aplicación de la escala podrán aumentarse o reducirse hasta un 50% en función de la complejidad del asunto, del tiempo empleado y del trabajo realizado. La Corte siempre tiene que aprobar las minutas de los árbitros.

Como novedad hay que destacar que por primera vez se establecen las costas de mediación, estableciendo unos derechos de tramitación y unos honorarios de los letrados mediadores. Por una mediación sobre un litigio de 60.000 euros el coste podría alcanzar los 1.350 euros (150 de tramitación y 1.200 para el abogado).

En el caso de la mediación, los honorarios de los letrados podrán incrementarse hasta un máximo del 100% en el caso que las partes logren alcanzar un acuerdo que evite la vía arbitral o judicial. Gracias a este sistema de aproximación de posturas se ahorran costas. ❖



Abogacía, jueces y fiscales protestan en Valladolid

Concentraciones

Jueces, fiscales, abogados, procuradores y personal de Justicia acordaron ayer por unanimidad iniciar una campaña de presión desde el 18 de septiembre con concentraciones silenciosas para reclamar al ministro Francisco Caamaño que se decida "de una vez por todas" la ubi-

cación del Campus de la Justicia y se aceleren su construcción.

El decano de los abogados de Valladolid, Jesús Verdugo, indicó que todos los colectivos afectados por la situación de dispersión de las sedes judiciales en la ciudad colgarán también carteles y pancartas en los colegios profesionales afectados y en la Audiencia. ♦ EUROPA PRESS

- Última hora

Cultura y sociedad

Gijón.-El Colegio de Abogados celebra hoy su tradicional fiesta en honor de la Virgen de Covadonga

Europa Press, 04/09/200906:09:53

GIJON, 4 (EUROPA PRESS)

El Colegio de Abogados de Gijón celebrará hoy, un año más, la fiesta en honor de su patrona, la Virgen de Covadonga, según informó el Colegio a través de una nota de prensa. Así, a partir de las 16.00 horas, tendrá lugar en las instalaciones del Real Sporting de Gijón ubicadas en Mareo el tradicional torneo de fútbol, que, esta vez en formato 3 en 1, enfrentará a los equipos colegiales de Oviedo, Madrid y Gijón.

A las 19.30 horas, se llevará a cabo la Jura de los nuevos abogados en el salón de actos colegial, en el edificio judicial de la calle Decano Prendes Pando. Posteriormente, a las 20.30 horas se celebrará Misa en honor de Nuestra Señora la Virgen de Covadonga y conmemoración de los abogados difuntos, en la Iglesia de San Pedro.

Finalmente, a partir de las 21.15 horas, tendrá lugar la cena de confraternización en el Real Club Astur de Regatas, en cuyo transcurso se entregará la Insignia de oro del Colegio y Diplomas de honor a los colegiados asistentes al acto que hayan cumplido 50 y 25 años respectivamente de actividad, así como de la fotografía de la excursión anual al Santuario de Covadonga y de los premios correspondientes a los torneos colegiales de golf y mus. También se hará entrega individualmente a cada nuevo colegiado de la insignia del Colegio como acogida en nuestro colectivo. Tras la cena, se prolongará la fiesta con baile.

Última hora es un servicio de Europa press. Las informaciones y noticias de esta página son realizadas y publicadas por esta agencia.

-
- [Contacte con RTPA](#)
 - [Publicidad](#)
 - [Aviso Legal](#)
 - [RSS](#)
 - [Mapa web](#)
 - [Sobre RTPA](#)
 - [Entidad adherida a AUTOCONTROL](#)

© 2008 Radiotelevisión del Principado de Asturias

VALLADOLID

Jueces y abogados inician protestas para acelerar el Campus de la Justicia

Convocan concentraciones silenciosas de diez minutos junto al personal de los juzgados a las puertas de la Audiencia Provincial en viernes alternos

04.09.09 - P. E. | VALLADOLID

Cuando se realizan reiteradas reclamaciones y la única respuesta obtenida es el silencio, muchos querrían tomarse la justicia por su mano en aras de movilizarse ante «una situación insostenible».

Los operadores jurídicos de la ciudad, en los que se engloban jueces, magistrados, fiscales, abogados, procuradores y personal de la Justicia, se encuentran en una situación parecida. Al encuentro asistieron el representante del Poder Judicial en Valladolid, Antonio Fonseca; el presidente de la Audiencia, Feliciano Trebolle; los decanos de abogados y procuradores, Jesús Verdugo y José Luis Moreno, respectivamente; el juez decano, Ignacio Segoviano, y representantes de los sindicatos de Justicia, encabezados por el presidente de la Junta de Personal, Alfredo Prádanos.



De izquierda a derecha, el presidente de la Audiencia Provincial, Feliciano Trebolle; el secretario coordinador de los secretarios judiciales, Carlos Gutiérrez; los decanos de abogados y procuradores, José Luis Moreno y Jesús Verdugo, respectivamente; el representante del Poder Judicial, Antonio Fonseca; el juez decano, Ignacio Segoviano, y los representantes de los sindicatos de Justicia, Alfredo Prádanos y Ángel Espinosa. / R. OTAZO

Ante las continuas peticiones para que se decida «de una vez por todas» la nueva ubicación del Campus de la Justicia, los representantes jurídicos llegaron al acuerdo, de manera unánime, de emprender una campaña de presión que se iniciará a partir del próximo 18 de septiembre.

Aunque no es como tomarse la justicia por su mano, los operadores tienen pensado atacar el silencio con más silencio, es decir, llevar a cabo una serie de concentraciones silenciosas frente al Palacio de la Justicia, con objeto de que «se aceleren los trámites» para construir el campus en su nuevo emplazamiento.

Las manifestaciones se llevarán a cabo en viernes alternos, desde las 12.00 hasta las 12.10 horas. A causa del inicio de las fiestas de la ciudad, los funcionarios han preferido posponer su primera manifestación al 18 de septiembre; de forma excepcional, la segunda concentración será la semana siguiente, es decir, el día 25, ya que tres días después tiene la intención de pasar por la ciudad el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, a quien se le pide que concrete de manera definitiva «qué solar se ha decidido para construir».

Con carteles y pancartas

Desde el Colegio de Abogados de Valladolid, se manifestó que los afectados por la situación de dispersión de las sedes judiciales en la ciudad colgarán también carteles y pancartas en las fachadas de todas las sedes, en los colegios profesionales de Procuradores y Abogados y en la propia Audiencia, en los que reclamarán una solución para el campus.

Por otro lado, se destacó que, salvo en el caso de los juzgados de Familia, la nueva sede de Nicolás Salmerón «no es la solución para poder albergar a toda la Primera Instancia». Los funcionarios, no muy convencidos ante el continuo silencio del Ministerio, esperan poder estrenar un nuevo edificio dentro de diez años.



Entrevistas

La Medalla de Extremadura: Un galardón con identidad propia

Gloria Pajuelo y Alicia Mendo

03 sep 2009 actualizado 17:40 CET :: Leído 54 veces



Medalla de Extremadura

Medalla de Extremadura, un galardón con identidad propia de la tierra extremeña que se concede por primera vez en 1.986. Desde aquella fecha hasta hoy han sido 101 personas, empresas o entidades las que han recibido esta distinción, a los que hay que sumar los diez premiados en 2009, que hacen un total de 111 Medallas de Extremadura concedidas.

Extremadura, a través de la concesión de su Medalla, pretende reconocer, distinguir y recompensar públicamente a quienes, de dentro o fuera de la región y de uno u otro modo, hayan destacado por sus méritos o por los servicios relevantes prestados a toda la sociedad extremeña.

Este año 2009, las Medallas han recaído sobre Fernando Hernández Pelayo, Tomás Pérez Durán, Pueblo de Barrancos (Portugal), María José Bueno Márquez, Pablo Campos Palacín, Observatorio de Derechos Humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz, María Ángeles Durán Heras, Jesús Sánchez Adalid, Miguel Murillo Gómez y María Coronada Herrera Vicente.

Sin embargo, desde 1.986 ha llovido mucho, al igual que muchos han sido los galardonados con esta distinción, concretamente 101.



Galardonados con la Medalla de Extremadura 2009

Por poner un ejemplo de un premiado por año citar a su Majestad el Rey Don Juan Carlos I (1.986), Jesús Delgado Valhondo (1.988), Montserrat Caballé (1.989), Instituto de Bachillerato 'El Broncense' (1.990), y la Federación de Asociaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual de Extremadura (FEARS) en 1.991.

De igual manera, también han recibido la Medalla el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe (1.992), Rocio Martínez Gragera (1.993), la Federación Extremeña de Hermandades de Donantes de Sangre (1.994), la Agrupación Táctica Extremadura de las Fuerzas Armadas Españolas (1.995), Antonio Vázquez López (1.996), Manuel Bermejo Hernández (1.997), Wolfgang Vostell (1.998), Joaquín Araújo Ponciano (1.999), y la Federación Extremeña al Drogodependiente (FEXAD) en el año 2.000.

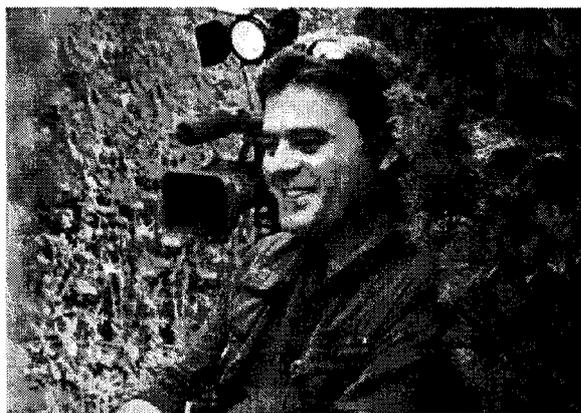
Otros han sido la Sociedad Cultural 'La Filarmónica' de Olivenza (2.001), Antonia López González (2.002), la delegación en Extremadura de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (2.003), Dulce Chacón Gutiérrez (2.004), Javier Cercas (2.005), José Manuel Calderón Borralló (2.006), la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en 2.007, y las Hermanas de la Compañía de la Cruz (2.008).

UNA VIDA DE INFORMACIÓN

Fernando Hernández es un cacereño que ha dedicado treinta años de su vida a informar sobre la realidad extremeña como redactor jefe y jefe de los servicios informativos de RTVE en Extremadura.

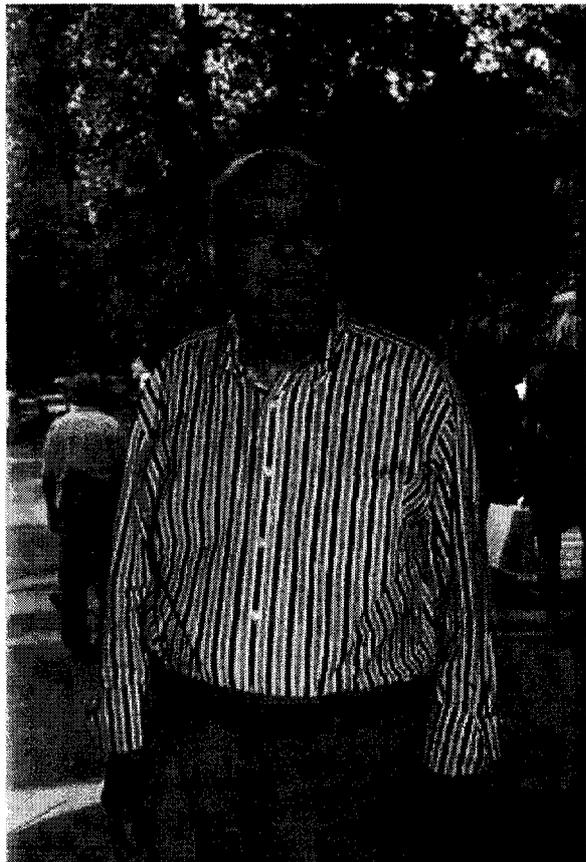
Esta trayectoria profesional la compaginó con su lucha para que los niños chinos pudiesen encontrar un hogar en Extremadura. Por ello, impulsó la creación de la Asociación Nacional en Defensa del Niño en Extremadura y fue su presidente hasta 2006. De esta manera, consiguió la adopción de alrededor de 300 niños de esa nacionalidad, y la mejora de vida de los menores en los orfanatos chinos.

El próximo 7 de septiembre, su mujer, María Isabel Santos, recogerá el galardón que se le ha concedido a Fernando Hernández a título póstumo, una distinción que para María Isabel es un "honor" y una "gran alegría", ya que supone el reconocimiento de la labor profesional y personal de su marido, quien mantuvo "una relación muy intensa" con la región, pero también ha reconocido "el dolor de su ausencia, que se agudizada por lo especial del momento".



Fernando Hernández. Periodista (Cáceres, 1958-2008). Medalla de Extremadura 2009

ENTRE MICRÓFONOS



Tomás Pérez Durán. Periodista deportivo. Medalla de Extremadura 2009

A Tomás Pérez Durán, cacereño de nacimiento, se le ha concedido la Medalla de Extremadura por su prolongada vida profesional, dedicada durante más de cincuenta años a los micrófonos, realizando tareas informativas en la radio, y que gracias a las cuales muchos extremeños han podido conocer, desde su voz, los acontecimientos más destacados de cada jornada.

Esperaba la Medalla con verdadera ansiedad e ilusión "Es un enorme orgullo esta distinción, ya que es el mayor reconocimiento a mi carrera profesional", ha destacado Pérez Durán a Extremadura al Día, que también ha reconocido que recibió la noticia con naturalidad, al tratarse de un galardón que esperaba con "verdadera ansiedad e ilusión".

"Los únicos atributos para lograr esta Medalla son los de sentirse extremeño y proclamarlo por donde quiera que vayas", ha destacado Pérez Durán, que ha adelantado que este galardón, que él dedica a todos los que le han apoyado y que concedería a su esposa, lo colocará en su "museo particular de toda una vida", habitación que tiene destinada para recuerdos y premios.

TIERRA DE NADIE Y DE TODOS

Los barranqueños son un ejemplo claro de la solidaridad de un pueblo en el que se produjo uno de los momentos más duros de la historia extremeña y española: la Guerra Civil. En este conflicto, acogieron en campos de refugiados a un millar de republicanos para que pudieran exiliarse a tierras francesas.

Una labor, sin duda, merecedora del premio que los extremeños han querido otorgarle al pueblo portugués de Barrancos, como una manera más de darle las gracias por su ayuda en esos difíciles momentos. Barrancos, una localidad que, según su presidente, Antonio Pica, no tiene fronteras, una "tierra de nadie y de todos". Para Barrancos no hay fronteras y nunca las hubo

Desde el 7 de septiembre, la Cámara Municipal contará con la Medalla de Extremadura, un galardón con el que Extremadura quiere dar las gracias a Barrancos, pueblo fronterizo en el sentido más amplio de la palabra, donde conviven tradiciones españolas y portuguesas y donde la lengua es una mixtura que ejemplifica la convivencia y el respeto que debería impregnar nuestra sociedad.

Un agradecimiento además a la persona del teniente Seixas, que hizo posible que aquellos extremeños se refugiasen en las fincas de Coitadinha y Russianas a pesar de las dificultades políticas.

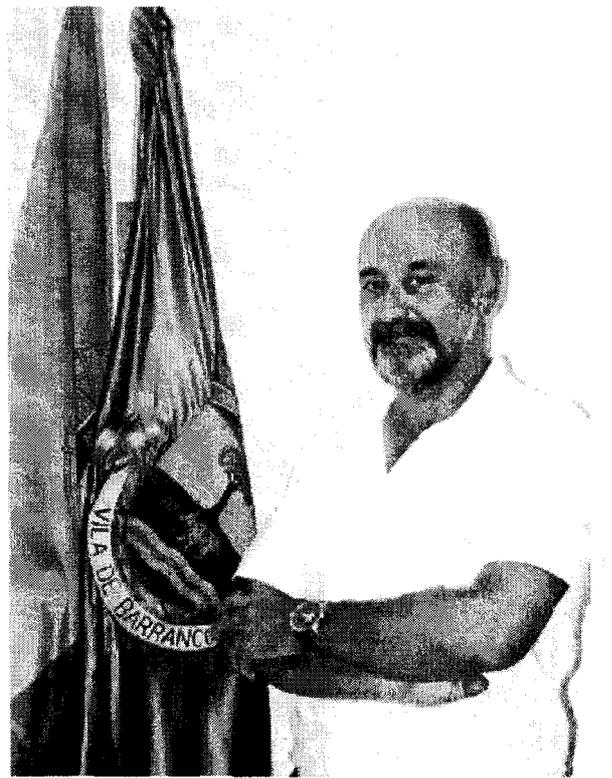
AMOR A LA REGIÓN



Jesús Sánchez Adalid, sacerdote y escritor.
Medalla de Extremadura 2009

gratificante".

ARRAIGOS PERSONALES Y PAISAJÍSTICOS



Antonio Pica Tereno, Presidente Câmara Municipal de Barrancos (Portugal)

Una gran trayectoria como escritor que no deja atrás sus licenciaturas en Derecho, en Derecho Canónico o sus estudios de Filosofía y Teología. Ese es Jesús Sánchez Adalid, un extremeño de 37 años, que se ha dedicado a profesiones tan dispares como la de juez o la de cura.

Vivir en Extremadura es un lujo En definitiva, un extremeño que cumple lo que él ha considerado que es uno de los requisitos para la concesión de la Medalla de Extremadura, "el amor a la región", a una tierra que considera "extraordinaria" y que "conserva la autenticidad en medio de una calidad de vida envidiable y una riqueza natural única".

Por este motivo, ha manifestado que vivir en Extremadura es "un lujo" y la concesión de este galardón "una responsabilidad" y una "sorpresa" dada su juventud. Para Adalid, "el reconocimiento en la propia tierra es el más



Pablo Campos. Investigador del CSIC. Medalla de Extremadura 2009

Nacido en Cordobilla de Lácara (Badajoz) en 1.951, al investigador Pablo Campos Palacín se le ha otorgado la Medalla de Extremadura por su pasión hacia la naturaleza, la economía y las dehesas, en especial las extremeñas, así como por su infatigable tarea de recuperación e investigación del medio natural extremeño. Arraigos personales, profesionales y paisajísticos

El máximo galardón que da la comunidad autónoma es para él un reconocimiento social por los resultados del trabajo que ha desarrollado durante más de tres décadas, y cuya primera reacción al conocer la noticia fue relajación y gratitud hacia todas aquellas personas que le han apoyado en los últimos meses.

"Arraigos personales, profesionales y paisajísticos" son las palabras con las que Campos ha definido su sentimiento por Extremadura, y "novedad, repercusión real o potencial

en el bienestar de la sociedad y ejemplaridad social de las obras, personal y profesional, de la persona o institución" son para él los atributos que considera necesarios para poder ser merecedor de este distintivo.

En base a lo anterior, Pablo Campos concedería la Medalla de Extremadura a Gregorio Montero González y a Santiago Zapata Blanco, y se la ha dedicado a todas aquellas personas e instituciones que le han manifestado públicamente su apoyo y afecto para se le otorgase.

OBSERVACIÓN Y DENUNCIA

El Observatorio de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Badajoz ha sido merecedor este año de la Medalla de Extremadura debido a sus esfuerzos por lograr que cualquier persona goce de los derechos mínimos que deben garantizársele al enfrentarse a una causa penal, así como por extender los deseos de solidaridad y justicia del pueblo extremeño más allá de las fronteras de la región.

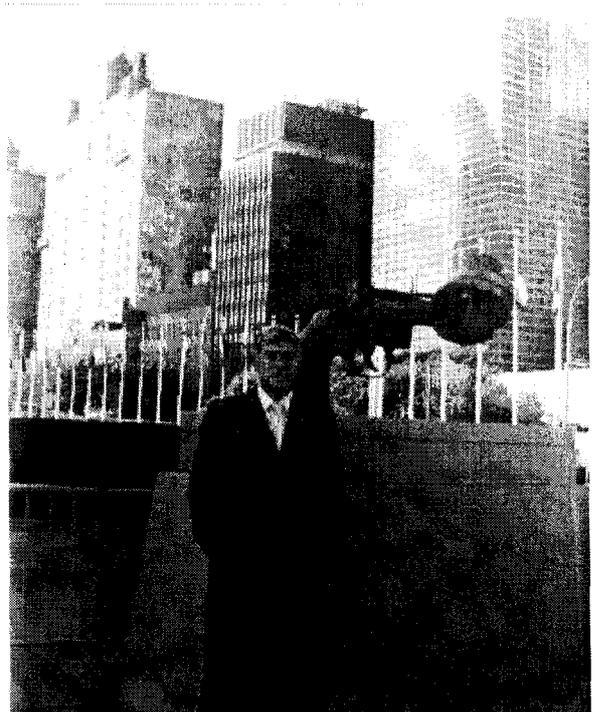
La Medalla premia el trabajo de observación y denuncia. Para el director de dicho Observatorio, José Manuel de la Fuente, recibir la Medalla es el reconocimiento a la situación del Pueblo Saharaui, "olvidado por España y la Comunidad Internacional", un pueblo que se encuentra sometido a "graves" violaciones de los derechos humanos, "a un verdadero genocidio" por parte del país ocupante.

"Esta Medalla premia y reconoce el trabajo del Observatorio en estos siete años de observación y denuncia, y es la muestra de que el compromiso de las instituciones extremeñas, con el presidente al frente, por la defensa y divulgación de los derechos de este pueblo, y de los derechos humanos que son violados sistemáticamente", ha aclarado De la Fuente.

"Una profunda alegría", así es como el director del Observatorio ha califica su primera impresión al conocer la noticia de que la entidad que él dirige había recibido la Medalla, una distinción que se quedará dentro del Colegio de Abogados de Badajoz, junto a otros premios.

La dedicación y amor a un trabajo bien hecho y que haya o tenga repercusión fuera de Extremadura serían los atributos necesarios para que una persona o institución ser galardonado con la Medalla.

PROMOTOR DE LA CULTURA



El abogado, José Manuel de la Fuente, en las Naciones Unidas, coincidiendo con el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos .